

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INFORMACIÓN JUVENIL

**CURSO: 2025/26**

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 1129 – Información Juvenil	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)	
Ciclo formativo: Animación Sociocultural y Turística.	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.	
Duración: horas totales y semanales: 124h (4h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud
	UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
	UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
	UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b	
Docente: Umberto Mínguez Tarrero.	

## Contenido

1.	Marco normativo .....	3
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo .....	3
3.	Competencias .....	6
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	6
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales .....	7
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación .....	8
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos.....	8
4.2	Plan de formación en empresa .....	11
4.3	Temporalización.....	13
5.	Programación de las U.T. ....	14
6.	Metodología didáctica .....	25
6.1	Principios metodológicos .....	26
6.2	Estrategias metodológicas.....	26
6.3	Actividades: características y tipos.....	28
6.4	Distribución de la sesión lectiva .....	29
6.5	Agrupamientos y espacios.....	30
6.6	Nuevas tendencias en el aula .....	30
6.7	Recursos didácticos .....	30
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos .....	31
7.	Evaluación y calificación .....	31
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso .....	35
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	35
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2) .....	35
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero .....	35
12.	Atención a las diferencias individuales .....	36
13.	Actividades complementarias y extraescolares .....	36
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	37

## 1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## 2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y

Turística se encuentran recogidos en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, así como en la Orden 20/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el Artículo 8 y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
<b>a)</b>	Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
<b>b)</b>	Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
<b>c)</b>	Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
<b>d)</b>	Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
<b>e)</b>	Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
<b>f)</b>	Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
<b>g)</b>	Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.
<b>h)</b>	Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
<b>i)</b>	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
<b>j)</b>	Manejar equipos básicos de iluminación y sonido, así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.
<b>k)</b>	Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.
<b>l)</b>	Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
<b>m)</b>	Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
<b>n)</b>	Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
<b>ñ)</b>	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
<b>o)</b>	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
<b>p)</b>	Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

<b>q)</b>	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
<b>r)</b>	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
<b>s)</b>	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
<b>t)</b>	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
<b>u)</b>	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
<b>v)</b>	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
<b>w)</b>	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
<b>x)</b>	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
<b>y)</b>	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
<b>z)</b>	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo 1129 Información juvenil contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), i), j), k), l), m), o), p), q), r), s), t), u), v), w) y x) del ciclo formativo.

*NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)*

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo:
  - Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades informativas de los jóvenes.
  - La elaboración de guías de recursos de información.
  - Diseñar, organizar, implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones informativas en diferentes ámbitos, dirigidas a colectivos de jóvenes.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información, así como promocionarla y difundirla.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y

difusión, y gestión de la calidad de la información juvenil.

### 3. Competencias

#### 3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 20/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del título de Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
b)	Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
c)	Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
d)	Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
e)	Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
f)	Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.
g)	Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
h)	Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
i)	Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
j)	Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
k)	Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.
l)	Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
m)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n)	Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.
ñ)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
q)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
t)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo 1129 – Información juvenil contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), e), g), h), i), j), m), n), ñ), o), p), q), r) y s) del título.

*NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)*

### 3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, así como en la Orden 20/2014, de 28 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en su Artículo 6, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

Respecto al módulo 1129 – Información juvenil los estándares de competencia asociados son los siguientes:

- UC1874\_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.
- UC1875\_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
- UC1023\_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
- UC1876\_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.

#### 4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

##### 4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

14%	RA01. Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.	
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información.</li> <li>b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil.</li> <li>c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación.</li> <li>d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan.</li> <li>e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil.</li> <li>f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil.</li> <li>g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil.</li> </ul>	<p>Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.</p>	
58%	RA02. Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión.	
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros.</li> <li>c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales.</li> <li>d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.</li> <li>e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación.</li> <li>f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información.</li> <li>g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes.</li> <li>h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.</li> </ul>	<p>Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión.</p>
---	--

<b>15%</b>	<b>RA03. Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.</b>
------------	---

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos III:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes.</li> <li>b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil.</li> <li>c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes.</li> <li>d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes.</li> <li>e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes.</li> <li>f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes.</li> <li>g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes.</li> </ul>	<p>Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.</p>

<b>8%</b>	<b>RA04. Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.</b>
-----------	--

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos IV:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes.</li> <li>b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas de información juvenil.</li> <li>c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil.</li> </ul>	<p>Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.</p>

- d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles.
- e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado.
- f) Se han definido programas de formación para jóvenes.

**5%** **RA05. Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.**

Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos V:
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las intervenciones.</li> <li>b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención.</li> <li>c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil.</li> <li>d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación.</li> <li>e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil.</li> <li>f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil.</li> <li>g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad.</li> </ul>	<p>Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.</p>

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente					Curso	Total horas	
Información juvenil	Umberto Mínguez Tarrero					2º	124h (4 horas/semana)	
RAs	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%	
RA1	12%	2%					14%	
RA2	4%	10%	6%			38%	58%	
RA3			10%	5%			15%	

RA4				8%			8%
RA5					5%		5%
% de la UT	16%	12%	16%	13%	5%	38%	100%
Horas	20	14	20	16	6	48	124

NOTA 1: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

#### 4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar con una duración total de 340 horas encuadradas del 23 de marzo hasta el 22 de mayo, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del módulo profesional. Todas estas fechas son de carácter provisional.

##### 1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

##### 2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas y recursos que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello, desde IJ, se ha decidido enviar un Criterio de Evaluación muy

general y que sea posible trabajar por el alumnado en cualquiera de los recursos a los que asista, de una forma u otra.

### 3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector.

### 4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

### 5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EMPRESA	% total módulo	Centro educativo	Empresa
1129	Información Juvenil (5 RAs y 124h)	<p><b>RA2:</b> Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión. Este resultado tiene 48 horas asignadas en la programación del módulo.</p> <p><b>d):</b> Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras.</p> <p><b>g):</b> Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las</p>	Total 72 horas (58%)	Total 24 horas (20%)	Total 48 horas (38%) realizando 10 de ellas en Grecia.

		demandas de las personas jóvenes. <b>h):</b> Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones.			
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
1129 Información Juvenil	Actividad: 1: Realizar la adaptación del mensaje informativo, utilizando distintos soportes (audio, texto, imagen) y ajustando el lenguaje según las características socioculturales y lingüísticas del público destinatario. Actividad: 2: Elaborar un informe breve de las actividades realizadas enfocado a las demandas de información del público joven. Actividad: 3: Analizar un conjunto de buenas prácticas aplicadas en el contexto de la actividad y proponer propuestas de mejora e innovación basadas en dichas prácticas.				

Señalar que de manera extraordinaria se realizará un viaje a Grecia con el alumnado, comprendido dentro del programa Erasmus y cumpliendo con la alternancia de Estancias formativas en Empresa, que incluirá 10 horas completas del módulo de Información Juvenil.

#### 4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 1129 Información juvenil, encuadrado en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística. Este módulo tiene una duración de 124 horas y se imparte en cuatro horas semanales.

En esta programación propone organizar la docencia en dos sesiones semanales:

- lunes de 17:30h a 19:15h, en bloques de 50´.
- miércoles, de 15:30h a 17:15h, en bloques de 50´.

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50´ como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

<b>Módulo 1129: INFORMACIÓN JUVENIL</b>					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT01	Contextos de intervención de la información juvenil	10 sesiones	09/09-20/10	1T	Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.

UT02	Planificación y gestión de servicios	7 sesiones	22/10-12/11		Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión.
<b>EVALUACIÓN T1 (Fechas provisionales)</b>			<b>3/12</b>		
UT03	Tratamiento de la información y comunicación	10 sesiones	24/11-22/12	2T	Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.
<b>ESTANCIAS FORMATIVAS (10h)</b>			<b>10/12-17/12</b>		Grecia.
UT04	Selección de recursos y programas para jóvenes	8 sesiones	12/01-04/02		Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.
UT05	Seguimiento y evaluación	3 sesiones	25/05-01/06		Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.
<b>EVALUACIÓN T2 (Fechas provisionales)</b>			<b>11/03</b>		
<b>ESTANCIAS FORMATIVAS (38h)</b>			<b>23/03 – 22/05</b>	3T	
<b>PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1) (Fechas provisionales)</b>			<b>4/06</b>		<b>Solo RAs no superados</b>
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2) (Fechas provisionales)</b>			<b>18/06</b>		<b>Solo RAs no superados</b>

### 5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		Contextos de intervención de la IJ	
09/09-20/10 (1ª eval.)		Temporalización: 10 sesiones 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la IJ. Servirá para la realización de una evaluación inicial que establezca el nivel de partida del grupo y para contextualizar el módulo dentro de la ASC.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué es la IJ y un SIJ.</li> <li>- Contexto legal.</li> <li>- Técnicas y herramientas para hacer estudios de juventud.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> a), b), c), d) <b>COMP:</b> a), c), d)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil.</li> <li>- Organización de los SIJ.</li> <li>Gestión de los SIJ.</li> </ul>		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas.	<b>RdA 01</b>	a), b), c), d), e), g)	
	<b>RdA 02</b>	a), c)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Cazadores de información.
2	AD: Campaña de recogida de material escolar (Grecia).
3	AEv: Examen.

**Recursos didácticos**

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

**Estrategias metodológicas**

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

**DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE**

Unidad de Trabajo 02		Planificación y gestión de servicios	
22/10-12/11 (1ª eval.)		Temporalización: 7 sesiones 14 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta segunda UdT de curso introduciremos al alumnado en la planificación y gestión de servicios de IJ.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer cómo se planifica un SIJ.</li> <li>- Conocer cómo se gestiona un SIJ.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> e), f), i), j) <b>COMP:</b> b), e), g), h)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de información juvenil, las demandas y los medios de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil.</li> <li>- La intervención en el trabajo con jóvenes. Información, equipamientos y actividades.</li> </ul> Elaboración y difusión de la información para jóvenes.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	<b>RdA 01</b>	f)	
	<b>RdA 02</b>	b), d), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del			

alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Realización completa de un Servicio de IJ.
2	AD: Campaña informativa juguetes de Navidad (consumo responsable).
3	AEv: Examen.

**Recursos didácticos**

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

**Estrategias metodológicas**

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

**DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE**

Unidad de Trabajo 03		Tratamiento de información y comunicación	
17/11-22/12 (2ª eval.)		Temporalización: 10 sesiones 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta tercera UdT de curso introduciremos al alumnado al correcto tratamiento de la información y comunicación.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer cómo se trata correctamente la información.</li> <li>- Conocer cómo se gestiona la comunicación de un recurso juvenil.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> k), l), m), o) <b>COMP:</b> i), j), m)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección y tratamiento de la información y la documentación en los espacios físicos y virtuales.</li> <li>- Guías de información juvenil.</li> </ul>		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas	<b>RdA 02</b>	e), f)	
	<b>RdA 03</b>	a), b), f)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Crear un boletín de noticias del IES Batalla.
2	AD: Crear una ficha informativa de un libro o película.
3	AEv: Examen.

**Recursos didácticos**

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

**Estrategias metodológicas**

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

**DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE**

Unidad de Trabajo 04		Selección de recursos y programas para jóvenes	
12/01-04/02 (2ª eval.)		Temporalización: 8 sesiones 16 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta cuarta UdT de curso introduciremos al alumnado en la selección de recursos y programas para jóvenes.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué recursos existen para jóvenes.</li> <li>- Conocer qué programas existen para jóvenes y en qué ámbitos.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> p), q), r), s), t) <b>COMP:</b> n), ñ), o)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de información y asesoramiento.</li> <li>- Programas de emancipación.</li> <li>- Programas de proyectos europeos e intercambios juveniles.</li> <li>- Programas de información para jóvenes.</li> </ul>		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	<b>RdA 03</b>	a), b), f)	
	<b>RdA 04</b>	b), d), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en			

esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Realización completa de un dossier del viaje a Grecia.
2	AD: APS. Presentación del dossier del viaje a Grecia en La Gota de Leche.
3	AEv: Examen.

Recursos didácticos

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

Estrategias metodológicas

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

**DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE**

Unidad de Trabajo 05		Seguimiento y evaluación	
25/05-01/06 (2ª eval.)		Temporalización: 3 sesiones 6 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta segunda UdT de curso introduciremos al alumnado el seguimiento y la evaluación en IJ.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una correcta evaluación en IJ.</li> <li>- Conocer la gestión de calidad en los servicios de SIJ.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> u), v), w), x) <b>COMP:</b> p), q), r), s)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación en el proceso de IJ.</li> <li>- La evaluación de actividades formativas de IJ.</li> <li>- La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de IJ.</li> </ul>		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas	<b>RdA 05</b>	a), b), c), d), e), f) g)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Realización completa de un seguimiento y evaluación del dossier del viaje a Grecia.
2	AEv: Examen.

#### Recursos didácticos

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

#### Estrategias metodológicas

*La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

### ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

**DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE**

## ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

### 6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

### 6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

### 6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que*

permitan trabajar por competencias en el aula". Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del profesor al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestro módulo invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con otros tipos de contenidos trabajados en el ciclo e incluso en el propio IES.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

### 6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos

perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor... Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-Actividades de refuerzo (ARf): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-Actividades de evaluación (AEv): Después de cada UdT se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán las actividades de clase, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo.

#### 6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una de ellas, una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50', con una duración de 50', con una frecuencia de dos sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos 10 minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-A continuación, se dedicarán los siguientes 20 minutos a avanzar en los conceptos teóricos mediante

la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Por último, otro bloque de unos 30 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

### 6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. También nos podemos apoyar en el aula de informática ya que en ocasiones resulta imprescindible para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

### 6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente.

Además, apoyamos nuestro trabajo en el uso de dos plataformas digitales que permiten el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

### 6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo

de la labor docente destacan:

-Libros y manuales técnicos como, por ejemplo:

- “Información juvenil”, María Rosario Arcos Torrijos, Ed. Síntesis.

Además de toda la bibliografía disponible en la biblioteca del departamento.

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias de nuestro campo profesional y conocer los últimos materiales y productos técnicos.

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas.

-Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal TEAMS del curso.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

#### 6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

### 7. Evaluación y calificación

La evaluación del módulo IJ vendrá justificada según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que:

“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la

objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.”

Asimismo, para los ciclos de grado superior establece en el artículo 107 que:

“Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.”

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los **resultados de aprendizaje**, y los **criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales.

El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).

Todo lo indicado anteriormente quedará reflejado en la Unidad de Trabajo desarrollada

a) En una evaluación final:

- En cada actividad hay que calificar CE correspondientes a cada RA que se trabaje, del 1 a 10.
- Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que el alumno/a no asista a esa sesión su calificación será de 0.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que su duración sea de varias sesiones o semanas se valorará el trabajo individual de cada alumno/a cada día de asistencia. En caso de no acudir a una o algunas de las sesiones esa sesión se calificará con 0 al no participar de forma equitativa en los trabajos realizados en el grupo clase.
- Cada actividad de calificación está asignada a una o varias UT.
- La suma de porcentajes de las actividades de todos RA impartidos en el trimestre debe sumar 100%. Es decir, se deben ponderar los RA calificados en el trimestre.
- **Será necesario que todos los RA estén superados.**
- **La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.**
- Se debe especificar la forma de ajustar la nota del módulo teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Formación en cuanto a los RA y los criterios de evaluación que se realizan en la empresa.
- En cuanto a la probidad académica, ésta se ajustará a lo recogido por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

**1º Trimestre**

RA	UT1	UT2	UT3	% del curso	% trimestre
RA1	12%	2%		14 %	31 %
RA2	4%	10%	6%	20 %	46 %
RA3 (EE)			10%	10%	23 %
RA4				0%	0%
RA5				0%	0%
Porcentaje (peso) de la UT	16 %	12 %	16%	44 %	100,00 %

**2º Trimestre y final**

RA	UT4	UT5	EE	% del curso	% trimestre
RA1				0%	0 %
RA2				0%	0 %
RA3 (EE)	5%		38%	43 %	77 %
RA4	8%			8%	14 %
RA5		5%		5 %	9 %
Porcentaje (peso) de la UT	13%	5 %	38 %	56 %	100,00 %

**Ponderación RA 1º y 2º Trimestre y final:**

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA 5
Relevancia (%) trimestre	14 %	20 %	10%	0 %	0 %
Nota obtenida en cada RA				0	0
Nota ponderada				0	0
Valoración final trimestre					

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA 5
Relevancia (%) trimestre	0%	0%	43%	8%	5%
Nota obtenida en cada RA	0	0			
Nota ponderada	0	0			
Valoración final trimestre					

En la aplicación Racima la nota total del módulo será número entero. Tendremos en cuenta las siguientes cuestiones:

- Se ajustará la nota con decimales al número entero más próximo.
- En caso de que el decimal sea 5, se tendrá en cuenta lo siguiente para redondear hacia arriba o hacia abajo:
  - o Participación en clase y en las actividades complementarias/extraescolares programadas.
  - o Responsabilidad en la realización de las tareas.
  - o Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia, toma de decisiones, autonomía, etc.
  - o Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
  - o Utilización de un lenguaje profesional ajustado al contexto del módulo y del ciclo.

b) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

En este caso mi RA2 tiene una ponderación general del 58% sobre la nota final del módulo. De ese 58% un 38% corresponde a la Estancias formativas en Empresa que se valorarán cualitativamente con una nota en una escala de 1-5.

Calificación:

- Nota obtenida en RA2 en el centro: 4% en UT1, 10% en UT2 y 6% en UT3.
- Si supera el RA2 en la empresa y tiene APTO, se calculará la media ponderada a la evaluación cualitativa obtenida en la empresa (que va de 1 a 5).
- A ello habrá que sumar las medias ponderadas del resto de porcentajes correspondientes a este RA2 para obtener una calificación.

RA	RA 1	RA2		RA3	RA4	RA 5
Relevancia RA	14%	58%		15%	8%	5%
Relevancia RA2 Centro/empresa		24 horas en Centro	48 horas en Empresa (10h en Grecia)			
Ajuste % RA2		20%	38%			
Nota del RA						
Nota ponderada						
Valoración final						

## **8. Criterios de recuperación a lo largo del curso**

Utilizaremos varios momentos clave para la recuperación de RA:

El primer periodo de recuperación es la llamada 1ª Ordinaria (Junio1). Este periodo de recuperación será una vez finalizado el tercer trimestre donde el alumnado tendrá la posibilidad de realizar una recuperación de los RA que corresponda siempre que la media sea inferior a 5. En 1ª Ordinaria la recuperación consistirá en realizar una prueba en la que se examine al alumno de los CE no superados del RA que corresponda. Así pues, la prueba será completamente individualizada y podrá consistir en un examen escrito, una dinámica grupal, un supuesto práctico o una combinación de ambos.

Y por último tendremos la llamada 2ª Ordinaria (Junio2). En este caso la recuperación será similar a 1ª Ordinaria examinando al alumno de nuevo de los CE no superados del RA que corresponda. Una vez más, la prueba, será completamente individualizada y podrá consistir en un examen escrito, una dinámica grupal, un supuesto práctico o una combinación de ambos.

## **9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua**

En número de horas mínimo para la pérdida de la evaluación continua en el módulo de IJ es de 19 horas (15%). En ese momento el tutor procederá a avisar al alumno/a de la pérdida de evaluación continua según el procedimiento establecido en el Reglamento de Organización del centro.

En este caso procederemos a analizar en qué momento el alumno/a pierde la evaluación continua y cuantos CE de los RA que corresponda tiene superados. De esta forma, durante el proceso de 1ª Ordinaria, procederemos a realizar una recuperación mediante una prueba o un conjunto de pruebas individualizadas (examen, dinámica, supuesto práctico) en la que el alumno/a sea capaz de demostrar esos CE de los RA correspondientes para así superar el módulo de IJ.

## **10. Proceso de evaluación y calificación en la 2ª Ordinaria (Junio 2)**

El alumnado que no supere el módulo en la 1ª Ordinaria (Junio1), deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una recuperación de evaluación que consistirá en un conjunto de pruebas (examen, dinámica, supuesto práctico) que demuestre la adquisición de los CE de los cinco RAs de IJ no superados en 1ª ordinaria (junio1). Por cada RA se realizará una prueba diferente para calcular el % que corresponde a cada uno y así obtener una media ponderada del módulo de IJ.

## **11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero**

Si tenemos algún alumno/a con el módulo de IJ pendiente le estructuraremos un plan de trabajo para que pueda superar los RA correspondientes.

En primer lugar, se realizará una tutoría y seguimiento mensual (octubre, noviembre y diciembre). En esta tutoría se trabajará la parte más procedimental del módulo, dándole al alumno/a fechas concretas de entrega de prácticas para poder superar los CE de los RAs.

Finalmente, a finales del mes de enero se realizará una pequeña prueba en forma de examen para que el alumno/a sea capaz de recuperar los CE pendientes de los RA que no hemos podido completar con los trabajos entregados.

Con este plan de evaluación calcularemos el % que corresponde a cada RA y así obtendremos una media ponderada de la recuperación del módulo de IJ. La media para superar el módulo de IJ no deberá ser inferior a 5.

### **12. Atención a las diferencias individuales**

Durante el módulo de IJ se tendrá en cuenta en todo momento el Plan de Atención a la Diversidad del IES Batalla de Clavijo. El objetivo es garantizar que todos los alumnos/as, independientemente de sus habilidades, ritmos de aprendizaje o características personales, puedan alcanzar los RAs del módulo. Para ello, adaptaremos estrategias, dinámicas, espacios, metodologías de enseñanza y pruebas de calificación a las necesidades específicas de cada estudiante.

Además, el docente promoverá en todo momento un ambiente inclusivo, reconociendo y valorando las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante y ofreciendo apoyo adicional cuando sea necesario y ajustando los tiempos y las tareas según las particularidades de cada uno. Con estas medidas, nos aseguramos de que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para progresar y superar el módulo IJ.

### **13. Actividades complementarias y extraescolares.**

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a campo de refugiados en Atenas (Grecia) para realizar actividades de ASCT.
- Visita a Servicios de IJ
- Visita a recursos de IJ.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

#### 14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente y de la programación en IJ debe realizarse de manera integral, considerando tanto los CE de los RAs alcanzados como el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

El profesorado desempeña un papel clave en este proceso, ya que debe reflexionar de manera crítica sobre las metodologías implementadas, los recursos utilizados y las estrategias de evaluación aplicadas. La finalidad de este análisis es determinar en qué medida estas herramientas han contribuido al desarrollo de las competencias y habilidades del alumnado. Para ello, es fundamental que el docente lleve a cabo una autoevaluación continua de su práctica, identificando tanto sus fortalezas como aquellas áreas susceptibles de mejora. Esta autoevaluación permite realizar los ajustes necesarios en la programación, adaptándola a las necesidades detectadas y a los resultados obtenidos en el aula.

Asimismo, la retroalimentación de los estudiantes resulta esencial en este proceso de evaluación. No solo se debe considerar su rendimiento académico, sino también su nivel de satisfacción con la metodología empleada y las actividades propuestas. Atender a sus opiniones y percepciones permite realizar ajustes oportunos en los enfoques didácticos para maximizar el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Además, la evaluación de la programación debe incluir un análisis detallado sobre la consecución de los objetivos establecidos. Para ello, es necesario revisar la organización de los contenidos, la adecuación de los tiempos y la efectividad de las estrategias implementadas. En caso de que los objetivos no se alcancen de manera satisfactoria, se deben introducir modificaciones en la planificación para optimizar la experiencia de aprendizaje y garantizar un desarrollo adecuado de las competencias profesionales del alumnado.

En definitiva, la evaluación de la práctica docente y de la programación en el ámbito de la Información Juvenil debe ser un proceso continuo y reflexivo, orientado a la mejora constante de la calidad educativa y al desarrollo integral del estudiante.